

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN
IMPULSSA**

**ASAMBLEA GENERAL
DE FUNDADORES**

En la carrera 113 número 83ª-61 interior 6 apto 104 de la ciudad de Bogotá siendo las 14:00 horas del día 11/08/2016), se reúne (n) con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, el (los) siguiente (s) fundador (es):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
Angie Milena López Sánchez	C.C.	53.065.592	Bogotá	Bogotá
Gustavo Adolfo Forero Solano	C.C.	80.721.834	Bogotá	Bogotá

Orden del Día

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
2. Constitución de Fundación
3. Nombramiento de órganos de administración
4. Aprobación de estatutos
5. Aprobación de Acta
6. Firmas

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente : Angie Milena López Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.065.592 de Bogotá

Secretario : Gustavo Adolfo Forero Solano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.721.834 de Bogotá.

2. Constitución de Fundación

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, para lo cual se puso a disposición del (los) fundador(es) el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

El patrimonio de la Fundación está constituido por: (1) las cuotas mensuales pagadas por los miembros; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; (3) por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad.

A la fecha de constitución, el patrimonio inicial asciende a la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos m/cte.), que ha sido pagada por los miembros en dinero.

3. Nombramiento de órganos de administración:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

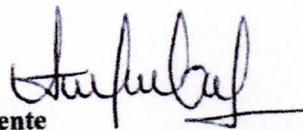
REPRESENTACIÓN LEGAL

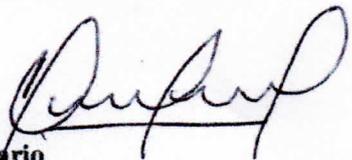
REPRESENTANTE LEGAL (PRINCIPAL)	Angie Milena López Sánchez	Cédula de ciudadanía	de 53.065.592
REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE)	Gustavo Adolfo Forero Solano	Cédula de Ciudadanía	de 80.721.834

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s) acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s)

4. Los estatutos fueron aprobados por unanimidad y hacen parte de la presente acta.
5. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.

Firma 
Presidente
ANGIE MILENA LÓPEZ SÁNCHEZ
C.C.53.065.592 BOGOTÁ

Firma 
Secretario
GUSTAVO ADOLFO FORERO SOLANO
C.C.80.721.834 BOGOTÁ